

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Servicios Institucionales y Generales

MEMORANDO Nro. GADMCPE-USIG-2023-122-ME

Camilo Ponce Enríquez, 21 de septiembre del 2023.

DE: CPA. Romario Alvarez M.
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y GENERALES
Ing. Rodrigo X. Durazno Jara
JEFE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y GENERALES (E)

PARA: Ing. Mercy Molina
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Presente.

De nuestra consideración;

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Una vez publicado el proceso denominado “ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ” aprobado por la Máxima Autoridad Abg. José Sánchez Reyes Alcalde del Cantón Camilo Ponce Enríquez mediante RESOLUCIÓN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. GADMCPE-UCP-2023-023, en el sistema habilitado por el SERCOP; y a su vez cumplir con lo estipulado en el numeral 1 del Artículo 218.- **Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendataria**, del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA que manifiesta:

“1. Las entidades contratantes publicarán en el portal COMPRASPÚBLICAS el pliego en el que constará las condiciones mínimas del inmueble requerido, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes, sin perjuicio de que se puedan efectuar invitaciones directas...”

En base, a lo manifestado requerimos se solicite a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, perteneciente a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunicación, que publique de manera inmediata la invitación a participar en el proceso de contratación pública del proceso denominado “ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ” a los diferentes proveedores de localidad del cantón Camilo Ponce Enríquez, en la página web de la institución.

Para la publicación se pueden considerar los siguientes datos:

Denominación de proceso	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ
Funcionarios Encargados del Proceso	Ing. Rodrigo X. Durazno Jara en calidad de Jefe de la Unidad de Servicios Institucionales y Generales (E)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Servicios Institucionales y Generales

	CPA. Romario Alvarez Merchán en calidad de Analista de la Unidad de Servicios Institucionales y Generales.
Correo para consultas con los encargados.	direccionadmcpce@gmail.com
Link de Consulta del Proceso en el Portal de Compras Públicas habilitado por el SERCOP	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UW-3yHQ9ACLb2PXJgxt7b2ruCQ5TT8_2MT-FXvcXNU,

Adjuntamos de la **RESOLUCIÓN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. GADMCPCE-UCP-2023-023**

Por la atención a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Elaborado por:	Revisado por:
.....
CPA. Romario Alvarez Merchán Analista de la Unidad de Servicios Institucionales y Generales.	Ing. Rodrigo X. Durazno Jara Jefe de la Unidad de Servicios Institucionales y Generales (E)